



ESTADO DE COAHUILA

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal TORREON

Domicilio CALZADA MANUEL ÁVILA CAMACHO NO. 2375, COLONIA ESTRELLA, C.P. 27010, TORREON, COAHUILA

No. Multa 949/2023

No. Crédito 4434300799

Adeudo \$4,149.60

MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 153/2020

202209-e



NOMBRE: BATARSE REYES JACOBO ENRIQUE
DOMICILIO: CALLEJON DE LAS TINIEBLAS NO.49 C.P.27277
COLONIA: LA ROSITA, LOCALIDAD: TORREON
MUNICIPIO: TORREON, COAHUILA

Oficio ALEFT/3254/2025

C.

NOTIFICADOR-EJECUTOR.
PRESENTE.

MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN

Del expediente administrativo que se tiene abierto al contribuyente en esta oficina, cuyos datos se citan en el margen superior izquierdo del presente mandamiento, se desprende que a cargo de dicho contribuyente existe un crédito que asciende a la cantidad de \$4,149.60 por concepto de Multa Estatal, emitida por PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA, el día 17 de Mayo de 2023.

Dicho crédito fué notificado el día 23 de Enero de 2025, y a la fecha el contribuyente no lo ha cubierto, por lo que en ejercicio de las facultades que se conceden a esta autoridad en el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como los artículos 8,16, fracción III y 25 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, por los artículos 1, primer párrafo, 11, 21, 33, primer párrafo, fracción VI y último párrafo, 39, 40, 40-A, 94, 117, 118, 119, 120, 121, 127, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 135-BIS, 135-TER, 136, 140, 142, 143, 153, 156, 157 y 158 del Código Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Por los Artículos 1, 2, fracción III, 5, fracción VII, 10, 12, 13 fracción VIII 16, fracciones V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXXVI, XLI y XLIII, 39, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, IX, X, XII, XIV, XV, XXIII, XXIV, XXX, XXXII y 54, fracciones III y VIII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente y con fundamento en los artículos 131 fracción I, 132 y 133 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, se le ordena proceda a requerir al deudor el pago del crédito fiscal y el importe de los accesorios legales, debiendo suspender la diligencia si en el acto el deudor demuestra haber efectuado el pago con anterioridad, en la inteligencia de que en el supuesto de que no cubra el adeudo, procederá a tratar formal embargo de bienes que deberán ser señalados por el contribuyente, sujetándose al orden contenido en el artículo 135 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y en su defecto, los señalará usted de conformidad con lo dispuesto en el numeral 136 del mismo precepto legal, formulando el acta correspondiente y de conformidad con el ultimo párrafo del artículo 133 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila deberá nombrar al depositario de los bienes embargados.

Los bienes embargados deberán ser suficientes para obtener los ingresos necesarios que permitan cubrir el monto del crédito actualizado y los accesorios legales correspondientes.

Comunique al Contribuyente que con fundamento en el artículo 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, se habilitan las horas y días inhábiles para el desarrollo de la presente diligencia y se le facilita a usted para llevarla a cabo indistintamente en días hábiles o inhábiles.

Finalmente, comunique al contribuyente que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 130 del multicitado Código Fiscal, deberá cubrir los gastos de ejecución que origine el procedimiento de cobro hasta la obtención del pago total del crédito fiscal.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
TORREON, COAHUILA AL 11 DE JUNIO DE 2025
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL

LIC. JAVIER ALEJANDRO GUTIERREZ ÁVILA



ESTADO DE
COAHUILA

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal TORREON

Domicilio CALZADA MANUEL ÁVILA CAMACHO NO. 2375, COLONIA ESTRELLA,
C.P. 27010, TORREÓN, COAHUILA

No. Multa 949/2023

No. Crédito 4434300799

Adeudo \$4,149.60

MÁS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 153/2020

202209-e



NOMBRE: BATARSE REYES JACOBO ENRIQUE
DOMICILIO: CALLEJON DE LAS TINIEBLAS NO.49 C.P.27277
COLONIA: LA ROSITA, LOCALIDAD: TORREON
MUNICIPIO: TORREON, COAHUILA

ACCESORIOS LEGALES

CORRESPONDIENTES

REQUERIMIENTO DE PAGO Y EMBARGO

ACTA DE REQUERIMIENTO DE PAGO Y EMBARGO

Oficio ALEFT/3254/2025

ACTA DE REQUERIMIENTO DE PAGO Y EMBARGO

En la Ciudad de TORREON, Coahuila, siendo las _____ horas del día _____ del mes de _____ de _____, el suscrito C. _____

Notificador-Ejecutor, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en TORREON, Coahuila, en cumplimiento a lo ordenado en el MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN de fecha 11 DE JUNIO DE 2025 y con fundamento en el artículo 132, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, se constituye en el domicilio del contribuyente cuyos datos se citan en la parte superior izquierda del presente documento y cerciorado de ser el domicilio correcto por así señalario el nombre de la calle y la nomenclatura del inmueble y por confirmación expresa de la persona con quien se entiende esta diligencia, haciendo constar para los efectos del artículo 120 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, que _____ precedió citatorio de fecha _____ de _____ de _____, y se dejó con _____ quien dijo ser _____

_____, a efecto de que el contribuyente o su representante legal espere al suscrito notificador a las _____ horas del día _____ del mes de _____ de _____ con la finalidad de darle a conocer la presente notificación. A fin de continuar la diligencia de notificación, nuevamente en este acto se solicita la presencia del contribuyente o su representante legal, manifestando la persona que atiende la presente diligencia que _____ se encuentra el contribuyente o su representante legal, razón por la cual se entiende esta diligencia de Requerimiento de Pago y Embargo con el C. _____

_____, quien manifiesta ser _____, quien se identifica con _____

_____, y acredita la personalidad con que se ostenta expedido por _____

mediante documento notarial número _____ de fecha _____, persona ante la cual el suscrito se identifica como Notificador-Ejecutor

facultado para llevar a cabo diligencias de Notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número _____ / _____ / _____, de fecha _____ de _____ del año _____ de _____

con vigencia del _____ de _____ de _____ de _____ al _____ de _____ de _____ de _____ de _____

de _____ expedido por el Lic. Diana Laura Ordaz Zertuche, en su carácter de Administradora General de Ejecución Fiscal del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 10, segundo párrafo, 12, 13, fracciones VIII y XII y 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, reformado y adicionado mediante decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del reglamento interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado el 14 de Enero del 2025 en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, que lo acredita en funciones de Notificador-Ejecutor, en el cual aparece la fotografía, nombre y firma del Notificador-Ejecutor. Dicho documento identificatorio fué exhibido a la persona con quien se entiende la diligencia, quien lo examinó cerciorándose de que los datos y el perfil físico del Notificador-Ejecutor coinciden con el mismo y sin producir objeción alguna lo devolvió a su portador y en continuación con el procedimiento Administrativo de Ejecución Fiscal, el Notificador-Ejecutor requiere a la persona con quien se entiende la diligencia el pago del crédito fiscal señalado en la parte superior de esta acta, mismo que fué notificado con fecha 23 de Enero de 2025, apercibiéndole que de no hacerlo en este mismo acto se le embargarán bienes propiedad del deudor, suficientes para cubrir el crédito fiscal más los accesorios legales correspondientes, sobre lo cual manifestó lo siguiente: _____



Administración Local de Ejecución Fiscal TORREON

Domicilio CALZADA MANUEL ÁVILA CAMACHO NO. 2375, COLONIA ESTRELLA,
C.P. 27010, TORREÓN, COAHUILA

No. Multa 949/2023

No. Crédito 4434300799

Adeudo \$4,149.60

MÁS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 153/2020

202209-e

NOMBRE: BATARSE REYES JACOBO ENRIQUE
DOMICILIO: CALLEJON DE LAS TINIEBLAS NO.49 C.P.27277
COLONIA: LA ROSITA, LOCALIDAD: TORREON
MUNICIPIO: TORREON, COAHUILA

que lo que lo
sin producir
on Fiscal, a
or en la par
acerlo en
PUEBLO

barcode

Oficio ALEFT/3254/2025

EMBARGO

En vista de que el deudor del crédito de referencia no efectuó el pago de su adeudo, con fundamento en los artículos 131, fracción I y 132 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, se procede a embargar bienes propiedad del deudor suficientes para cubrir el crédito fiscal más los accesorios legales correspondientes, haciendo saber al deudor el derecho que le concede el artículo 135, del Código Fiscal mencionado, para designar dos testigos y para señalar los bienes por los que se tratará el embargo, advirtiéndole que en caso de no apegarse al orden dispuesto por dicho precepto legal, el suscripto Notificador-Ejecutor procederá a señalarlos de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del mismo Código.

Enterado de lo anterior, el C. _____ designa como testigos a los C.C. _____ y _____, quienes se identificaron con _____ y como bienes embargados los siguientes:

El Notificador-Ejecutor declara embargados los bienes descritos y de conformidad con último párrafo del artículo 133 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila nombra depositario de los mismos al C. _____ con domicilio en _____, quien manifiesta aceptar el cargo como depositario del(os) Bien(es) embargado(s). Se hace entrega a la persona con quien se entendió la diligencia del original del Mandamiento de Ejecución, mismo que contiene la firma, autógrafa, así como original de la presente acta, firmando las personas que interviniieron y así quisieron hacerlo.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

Nombre:

Firma:

TESTIGO

Nombre:

Firma:

EL NOTIFICADO

Nombre:

Firma:

TESTIGO

Nombre:

Firma:



ESTADO DE COAHUILA

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

M 16/07/25

Administración Local de Ejecución Fiscal TORREON

Domicilio CALZADA MANUEL ÁVILA CAMACHO NO. 2375, COLONIA ESTRELLA,
C.P. 27010, TORREÓN, COAHUILA

No. Multa 949/2023

No. Crédito 4434300799

Adeudo \$4,149.60

MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 153/2020

202209-e



NOMBRE: BATARSE REYES JACOBO ENRIQUE
DOMICILIO: CALLEJON DE LAS TINIEBLAS NO.49 C.P.27277
COLONIA: LA ROSITA, LOCALIDAD: TORREON
MUNICIPIO: TORREON, COAHUILA

TEST

Oficio ALEFT/3254/2025

Asunto: CITATORIO

TORREON, Coah; a _____ de _____

MAS ACCE

C. REPRESENTANTE LEGAL DE BATARSE REYES JACOBO ENRIQUE

Comunico a usted que el suscrito, con esta fecha se constituyó legalmente en su domicilio ubicado en CALLEJON DE LAS TINIEBLAS NO.49 C.P. 27277 Colonia LA ROSITA de esta Ciudad y cerciorado(a) de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa, siendo las _____ horas del día _____ de _____ de _____ con el objeto de notificar el oficio número _____, de fecha 11 de Junio de 2025, a través del cual se le comunica REQUERIMIENTO DE PAGO Y EMBARGO.

Requerida en el acto la presencia del Contribuyente o de su Representante Legal me fue informado por la persona que atiende el presente citatorio que no se encontraba en el domicilio ya señalado, la cual manifestó responder al nombre de _____ en su carácter de _____ quien se identifica con _____ y a la cual se le entregó

el presente Citatorio para que lo hiciera del conocimiento del Contribuyente o de su Representante Legal; a efecto de que esté presente en el domicilio arriba señalado para desahogar la diligencia de notificación el día _____ de _____ de _____, a las _____ horas; apercibiéndole que de no estar presente, se procederá de conformidad con lo dispuesto por el artículo 120 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

Nombre:

Firma:

Nombre:

Firma:

RECIBÍ CITATORIO PARA
ENTREGARLO AL DESTINATARIO



**REPORTE GENERAL DE CONSULTA DE INFORMACIÓN DE CONTRIBUYENTE
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE RECAUDACIÓN GOBIERNO DEL EDO DE COAHUILA**

^649F3B9225A7F2745A7aLŠ

ESTE DOCUMENTO ES DE USO EXCLUSIVO DE LA SHCP. LA INFORMACIÓN CONTENIDA ES DE CARÁCTER RESERVADA (ART. 14, FRACCIONES I Y II DE LA LFTYAIPG Y 69 DEL CFF).

CONTRIBUYENTE:

R.F.C.: BARJ791218KX9
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: BATARSE REYES JACOBO ENRIQUE
ACTIVIDAD PREPONDERANTE:
FECHA DE INICIO DE OPERACIONES: 01/03/2001
SITUACIÓN DEL CONTRIBUYENTE: SUSPENDIDO - 03/06/2024
CORREO ELECTRÓNICO: jacobobatarse@hotmail.com

CLASIFICACIÓN:

CLASIFICACIÓN:	DESCRIPCIÓN:	FECHA SITUACIÓN:	FECHA MOVIMIENTO:
R	Persona	01/03/2001	01/03/2001
R	Contacto	21/09/2010	21/09/2010
R	Persona Física	01/03/2001	01/03/2001
	REPRESENTANTE LEGAL	22/10/2024	22/10/2024

DOMICILIO FISCAL:

COAHUILA
ENTIDAD: DE **MUNICIPIO:** TORREON
 ZARAGOZA
CALLE: PASEO HASBURGO **NÚM. EXTERIOR:** 47 **NÚM. INTERIOR:** B
COLONIA: PUERTA LOCALIDAD: TORREON
REFERENCIA: REAL FRENTE A PLAZA DE JUEGOS
C.P.: 27015 **TELÉFONO:** 871-792-2424
 51 -
 COAHUILA
ALR: DE CRH: 0
 ZARAGOZA
 2
SITUACIÓN DEL DOMICILIO FISCAL: Domicilio sin verificar

REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN:

CURP: BARJ791218HCLTYC14
CLAVE DE REGISTRO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL:
NÚMERO DE REGISTRO NACIONAL DE EXTRANJEROS:
DOCUMENTO PROBATORIO: NACIONALIDAD:
ENTIDAD FEDERATIVA DE NACIMIENTO:
ENTIDAD FEDERATIVA DE REGISTRO:
MUNICIPIO DE REGISTRO:
AÑO DE REGISTRO: SEXO:
NÚMERO DE FOJA: NÚMERO DE LIBRO:
NÚMERO DE ACTA: NÚMERO DE TOMO:

CIF:

CLAVE CIF: 15020864317 **SITUACIÓN:** Activo 27/02/2015

CARACTERÍSTICAS FISCALES:

Sin Características Fiscales

HISTÓRICO DE NOMBRE:

RFC ANTERIOR:	NOMBRE ANTERIOR:	F. DE NAC./CONST.	TIPO DE SOCIEDAD	F. DE ANTERIOR:	F. DE OPERACIÓN:	F. DE MOVIMIENTO:
BARJ791218KX9	BATARSE REYES JACOBO ENRIQUE	ANTERIOR:	ANTERIOR:	01/03/2001	01/03/2001	01/03/2001

Nombre: Jacobo Enrique Batarse Reyes

Calle: De las tinubias N°19

Colonia: La rosita.

Ciudad: Torreón

No. De Crédito: 4434300799 Adeudo: 74,149.60. mas accesorios legales

ASUNTO: CITATORIO URGENTE

Torreón, Coah., a 09 de Julio de 2025

Comunico a Usted que se ha visitado su domicilio en varias ocasiones y en diferente hora, con el fin de hacerle saber el Crédito Fiscal que adeuda a esta Dependencia de Gobierno, sin lograr que esto se lleve a cabo, por tanto, se le solicita que se presente en la Oficina de la Administración Local de Ejecución Fiscal en Torreón, Coah., el día 10 de Julio de 2025 a las 09:00 horas.

Apercibiéndose que de no presentarse, se procederá de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 del Código Fiscal de la Federación. Así mismo, su caso será consignado al Buro de Crédito, a la Comisión Nacional Bancaria y en caso proceda a la Cancelación del Sello Digital.

EL NOTIFICADOR/RECOLECTOR

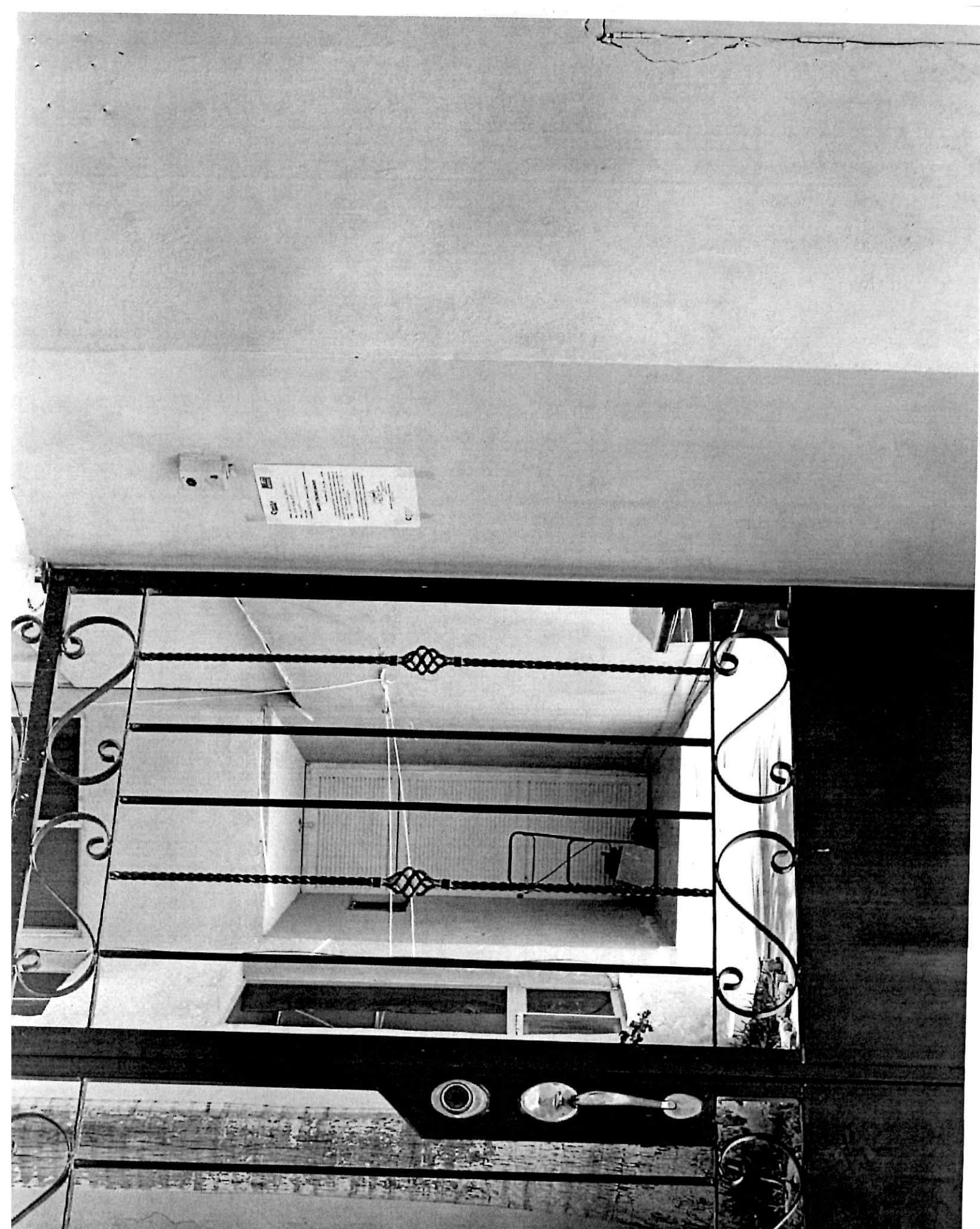
Israel Flores Espinoza

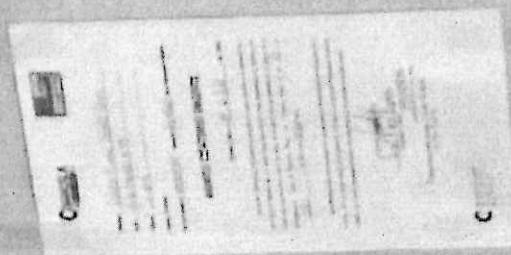
NOMBRE Y FIRMA

8713929234

Calzada Manuel Ávila Camacho 2375 ote. Col. Estrella
Tel. (871) 747-32-51





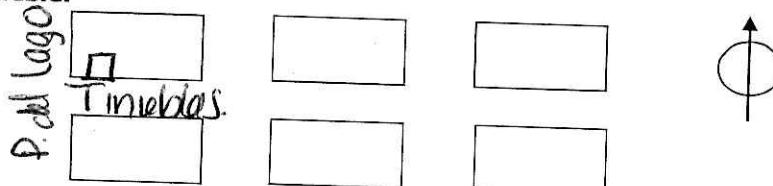


INFORME DE ASUNTO NO LOCALIZADO

**C. LIC. JAVIER ALEJANDRO GUTIERREZ ÁVILA
ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL
TORREÓN, COAHUILA.**

Informo a Usted, **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** y con pleno conocimiento de las penas en que incurren quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la Judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal; Que la presente diligencia la cual se me ordenó llevar a cabo con Jacobo Enrique Cotorse Reyes en el domicilio fiscal ubicado en De las finieblas No. 49 Col. la rosita el cual me constituyó y cerciorándome mismo que tengo a la vista y constato que tiene las características siguientes: Casa habitación ubicada en zona urbana, 2 pisos. Fachada, concreto color amarillo, con barda pomerrial y reja negra con cochera puerta de acero metálica blanca.

Ubicación del inmueble:



DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

Nº de Crédito 1434300799 Fecha: 11/06/25 Notificador: **ISRAEL FLORES ESPARZA**
Diligencia: mandamiento de ejecución.

MOTIVOS POR LOS CUALES NO SE LLEVÓ A CABO LA DILIGENCIA

- () Está deshabitado () no atiende llamado () no hay nada visible () local cerrado
 () No existe el número () la calle es inexistente () Habitado por otra persona
 () Eventualmente asiste el contribuyente () nada más está por las noches () no atendieron citatorio
 () otros: Vivo la persona que habita actualmente el domicilio para arar que la persona buscada no vive en ese domicilio.

*Al dorso de esta diligencia, se incluye fotografía del domicilio fiscal.

INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda desconoce al contribuyente que se busca vigilante menciona que

IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE QUIEN BRINDA INFORMES

() Credencial de Elector () Pasaporte Mexicano () Cartilla Militar () Cédula Profesional () licencia de conducir.

Documento número: _____ Fecha de expedición: _____

Autoridad: _____ () Otro documento: _____

Media filiación en caso de no haber mostrado identificación: sexo femenino 55 años aprox 1.65

complejión delgada, cara ovalada, ceja delgada, boca grande labios

delgados, cabello corto castaño lustro,

DATOS DE ORGANISMOS PRESTADORES DE SERVICIOS

CFE. N°: _____ AGUA N°: _____ GAS N°: _____

Torreón, Coahuila, a 10 de Julio ATENTAMENTE
de 2025. Hora: 10:00

ISRAEL FLORES ESPARZA

NOTIFICADOR/EJECUTOR

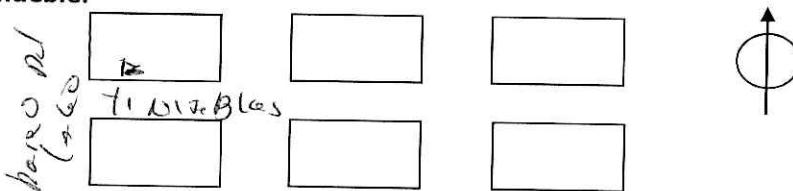


INFORME DE ASUNTO NO LOCALIZADO

**C. LIC. JAVIER ALEJANDRO GUTIERREZ ÁVILA
ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL
TORREÓN, COAHUILA.**

Informo a Usted, **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** y con pleno conocimiento de las penas en que incurren quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la Judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal; Que la presente diligencia la cual se me ordenó llevar a cabo con Partirase a los 1000 PESOS, en el domicilio fiscal ubicado en ru 14 j-2, el cual me constituyó y cerciorándome por medio de señalización de la nomenclatura de la calle, como numeración que identifica dicho bien inmueble mismo que tengo a la vista y constato que tiene las características siguientes: Ouse habitación dos pisos Fachada concreto color arena, CON BARRA EN AMENILLA A LA PEGADA.

Ubicación del inmueble:



DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DELEGAR

Nº de Crédito 4434360799 Fecha: 11/06/25 Notificador: **JOSE LUIS TEJADA DE LA ROSA**
Diligencia: MAS DE UN MES Y MEDIO

MOTIVOS POR LOS CUALES NO SE LLEVÓ A CABO LA DILIGENCIA

Habiéndome constituido en el domicilio, no me fue posible llevar a cabo la diligencia porque:

- () Está deshabitado () no atiende llamado () no hay nada visible () local cerrado
() No existe el número () la calle es inexistente (x) habitado por otra persona
() Eventualmente asiste el contribuyente () nada más está por las noches () no atendieron citatorio
() otros: Personas que atiende la diligencia menciona que no conoce al propietario

*Al dorso de esta diligencia, se incluye fotografía del domicilio fiscal

INFORME DE VECTINOS

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda siguiente manzana
al contrario del 1808/1820

IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE QUIEN BRINDA INFORMES

- () Credencial de Elector () Pasaporte Mexicano () Cartilla Militar () Cédula Profesional () licencia de conducir.
Documento número: _____ Fecha de expedición: _____

Fecha de expedición: _____
(Otro documento: _____)

Media filiación en caso de no haber mostrado identificación: 8 de 10 Efecto: 2 de 5

Identificación en caso de no haber mostrado identificación: SEDE FAMPINNO, 55 4103
1.65 mts.

Complicaciones de la urea. Consecuencias de la uremia.

offer was rejected. 6/6- Carter. CG Do 110 con to Carter 70.

DATOS DE ORGANISMOS PRESTADORES

DATOS DE ORGANISMOS PRESTADORES DE SERVICIOS

CFE. N°: _____ AGUA N°: _____ GAS N°: _____

ATENTAMENTE
Torreón, Coahuila, a 16 de Julio de 2025. Hora: 14:30

JOSE LUIS TEJADA DE LA ROSA

NOTIFICADOR-EJECUTOR

2

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL
Calzada Ávila Caimacho #2375 Ote.
Col. Estrella, Torreón, Coah.
Teléfonos: (871) 747-32-51